

Expediente: **844/19**

Carátula: **SALAS MARIO ADRIAN C/ GONZALEZ CARINA NATALIA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/03/2023 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GONZALEZ, CARINA NATALIA-DEMANDADO

20305042243 - SALAS, MARIO ADRIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 844/19



H20443404063

JUICO: SALAS MARIO ADRIAN c/ GONZALEZ CARINA NATALIA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 844/19.-

En 03/03/2023 presento a despacho informando a S.S. que el monto de la planilla de fecha 19/09/2022 asciende a la suma de \$ 63.451,24 y la misma se encuentra firme.- En fecha 27/10/2022 se transfirió la suma de \$ 16.377,17 quedando un saldo de \$47.074,07.- De la misma manera informo a S.S. que por Secretaría se procedió a cotejar el saldo de la cuenta bancaria en el sistema informático el que se agrega en PDF (\$58.988.88) y se retiene la suma de \$2.500, correspondiente al 10% (art. 74 ley 6059) por los honorarios regulados al Dr. Carlos David Maldonado .-

CONCEPCION, 03 de marzo de 2023.-

I.-Téngase presente lo informado por el Actuario. II.- Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfírase a favor del actor la suma \$47.074,07 (PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO CON 07/00) en concepto de pago total de Capital desde la cuenta N°560809532762600 CBU N°2850608750095327626005 abierta a la orden de este Juzgado y secretaria a nombre de los presentes autos a la cuenta N°9524954970 CBU N° 2850601840095249549708 del Banco Macro titular SALAS MARIO ADRIAN DNI N° 24.401.199 CUIT N° 20244011994; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). Resérvese la suma de \$2.500 para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados. Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480 . JAG.-

Actuación firmada en fecha 03/03/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.